



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/KP/AWG/2008/2  
15 de mayo de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LOS NUEVOS  
COMPROMISOS DE LAS PARTES DEL ANEXO I  
CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO**

**Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos  
compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al  
Protocolo de Kyoto acerca de la primera parte de su  
quinto período de sesiones, celebrada en Bangkok  
del 31 de marzo al 4 de abril de 2008**

**ÍNDICE**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa).....	1 - 4	3
A. Ceremonia de bienvenida a cargo del Gobierno anfitrión .....	1 - 2	3
B. Apertura del período de sesiones .....	3 - 4	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa) .....	5 - 9	3
A. Aprobación del programa .....	5 - 6	3
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	7 - 9	4
III. ANÁLISIS DE LOS MEDIOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES Y DETERMINACIÓN DE LAS MANERAS DE AUMENTAR SU EFICACIA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE (tema 3 del programa) .....	10 - 22	4
El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos .....		4

**ÍNDICE** (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
III. ( <i>continuación</i> )		
Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura .....		4
Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes.....		5
Enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales .....		5
IV. EXAMEN DE LAS CUESTIONES METODOLOGÍAS PERTINENTES (tema 4 del programa).....	23	7
V. OTROS ASUNTOS (tema 5 del programa) .....	24	7
VI. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 6 del programa).....	25	7
VII. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES.....	26	7

*Anexos*

I. Informe del taller temático sobre los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones celebrado durante el período de sesiones.....		8
II. Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en la primera parte de su quinto período de sesiones .....		17

## **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

### **A. Ceremonia de bienvenida a cargo del Gobierno anfitrión**

1. La apertura oficial del período de sesiones fue precedida de una ceremonia de bienvenida organizada por el Gobierno de Tailandia para inaugurar el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención y la primera parte del quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE).

2. Formularon declaraciones el Sr. Sahas Bunditkul, Viceprimer Ministro de Tailandia, la Sra. Noeleen Heyzer, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Sr. Rachmat Witoelar, Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Indonesia y Presidente de la Conferencia de las Partes en su 13° período de sesiones y de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) en su tercer período de sesiones, el Sr. Janusz Zaleski, Subsecretario de Estado, Ministro de Medio Ambiente de Polonia, y el Sr. Yvo de Boer, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco. Se transmitió un mensaje grabado en vídeo del Sr. BAN Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

### **B. Apertura del período de sesiones**

3. La primera parte del quinto período de sesiones del GTE se celebró en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en la CESPAP, en Bangkok (Tailandia), del 31 de marzo al 4 de abril de 2008.

4. El Presidente del GTE, Sr. Harald Dovland (Noruega), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y observadores. Dio también la bienvenida al Sr. Mama Konate (Mali) como Vicepresidente del GTE y al Sr. Boo-Nam Shin (República de Corea) como Relator. El Sr. Dovland puso de relieve que la principal tarea del GTE en 2008 sería elaborar conclusiones sobre los medios de que podían disponer las Partes del anexo I para cumplir sus objetivos de reducción de las emisiones, y observó que estableciendo normas claras se proporcionaría la certidumbre que esas Partes necesitaban para formular compromisos que pudieran cumplirse.

## **II. Cuestiones de organización**

(Tema 2 del programa)

### **A. Aprobación del programa**

(Tema 2 *a*) del programa)

5. En su primera sesión, celebrada el 31 de marzo, el GTE examinó una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/KP/AWG/2008/1).

6. En la misma sesión, se aprobó el programa siguiente:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a*) Aprobación del programa;
  - b*) Organización de los trabajos del período de sesiones.

3. Análisis de los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones y determinación de las maneras de aumentar su eficacia y su contribución al desarrollo sostenible<sup>1</sup>:
  - a) El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos;
  - b) Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura;
  - c) Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes;
  - d) Enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales.
4. Examen de las cuestiones metodológicas pertinentes<sup>2</sup>.
5. Otros asuntos.
6. Informe del período de sesiones.

**B. Organización de los trabajos del período de sesiones**  
(Tema 2 *b*) del programa)

7. El GTE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 31 de marzo.
8. El Presidente recordó a las Partes que, de conformidad con las conclusiones aprobadas en la reanudación del cuarto período de sesiones del GTE<sup>3</sup>, el quinto período de sesiones del Grupo se dividiría en dos partes, y la continuación y conclusión tendría lugar en Bonn (Alemania) en junio de 2008. Informó a los participantes de que la primera parte del quinto período de sesiones se dedicaría al tema 3 del programa, y que el tema 4 del programa se examinaría en la continuación del quinto período de sesiones.
9. En la misma sesión, el Presidente informó a los delegados de las disposiciones adoptadas para la celebración del taller temático del período de sesiones sobre los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones, que tendría lugar del 1º al 3 de abril y sería presidido conjuntamente por el Presidente y el Vicepresidente del GTE.

**III. Análisis de los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones y determinación de las maneras de aumentar su eficacia y su contribución al desarrollo sostenible**  
(Tema 3 del programa)

**El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos**  
(Tema 3 *a*) del programa)

**Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura**  
(Tema 3 *b*) del programa)

---

<sup>1</sup> Los trabajos se iniciarían en la primera parte del quinto período de sesiones del GTE.

<sup>2</sup> Los trabajos se iniciarían en la continuación del quinto período de sesiones del GTE.

<sup>3</sup> FCCC/KP/AWG/2007/5, párr. 18.

**Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes**  
(Tema 3 c) del programa)

**Enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales**  
(Tema 3 d) del programa)

**1. Deliberaciones**

10. El GTE examinó estos subtemas juntos en sus sesiones primera y segunda, el 31 de marzo y el 4 de abril, respectivamente. Tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/AWG/2008/INF.1 y FCCC/KP/AWG/2008/MISC.1 y Add.1 a 3.

11. En la primera sesión formularon declaraciones representantes de 21 Partes, de los cuales uno habló en nombre del Grupo de los 77 y China, uno en nombre del Grupo Africano, uno en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros<sup>4</sup>, uno en nombre del Grupo de Integridad Ambiental y uno en nombre de los países menos adelantados.

12. En la misma sesión, el Presidente invitó a los representantes de la Climate Action Network y de la Confederación Sindical Internacional a formular declaraciones sobre el tema. El GTE convino en examinar este tema más a fondo en un grupo de contacto.

13. En la segunda sesión, el 4 de abril, el Presidente informó sobre el taller temático del período de sesiones mencionado en el párrafo 9. Comunicó a las Partes que los objetivos del taller se habían cumplido y que en el sitio web de la Convención Marco<sup>5</sup> figuraba un resumen del taller. Anunció que este resumen se adjuntaría como anexo al informe sobre la primera parte del quinto período de sesiones del GTE (véase el anexo I).

14. En la misma sesión, el Presidente informó sobre las consultas del grupo de contacto mencionado en el párrafo 12. El GTE examinó el proyecto de conclusiones<sup>6</sup> propuesto por el Presidente. El representante de Suiza propuso que la expresión "un complemento" de la última oración del párrafo 4 del proyecto de conclusiones (véase el párrafo 18 *infra*) se desplazara a la primera oración de ese mismo párrafo, de modo que ésta dijera "...como un complemento de los medios para cumplir...". El representante de Suiza observó que su delegación no se opondría a un consenso en caso de que el pleno no aceptara esta modificación y pidió que su propuesta constara en acta. El GTE aprobó las conclusiones sin modificación alguna.

**2. Conclusiones**

15. El GTE tomó nota de la información y de las opiniones presentadas por las Partes sobre los medios para alcanzar los objetivos de mitigación de las Partes del anexo I<sup>7</sup>. También tomó nota de la información proporcionada por la secretaría sobre las disposiciones del Protocolo de Kyoto y las decisiones de

---

<sup>4</sup> La posición expresada en esta declaración fue respaldada por Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Turquía.

<sup>5</sup> [http://unfccc.int/kyoto\\_protocol/items/4336.php](http://unfccc.int/kyoto_protocol/items/4336.php).

<sup>6</sup> FCCC/KP/AWG/2008/L.2.

<sup>7</sup> FCCC/KP/AWG/2008/MISC.1 y Add.1 a 3.

la CP/RP relacionadas con los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I<sup>8</sup>.

16. El GTE comenzó a trabajar en el análisis de los medios de que podrían disponer las Partes del anexo I para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones y en la determinación de las maneras de aumentar su eficacia y su contribución al desarrollo sostenible y al objetivo fundamental de la Convención, establecido en su artículo 2.

17. El GTE celebró, del 1º al 3 de abril de 2008, el taller temático del período de sesiones sobre los medios de que podían disponer las Partes del anexo I para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones. El Presidente y el Vicepresidente del GTE presidieron conjuntamente el taller y, al término de éste, elaboraron un resumen de los debates. El GTE tomó nota de las opiniones e informaciones presentadas en el taller, del informe resumido preparado por los copresidentes (véase el anexo I) y de las posibles maneras de aumentar la eficacia de los medios y su contribución al desarrollo sostenible que se habían examinado en el taller.

18. El GTE estuvo de acuerdo en que el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos en el marco del Protocolo de Kyoto debían seguir estando a disposición de las Partes del anexo I como medios para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones, y convino en que podrían mejorarse adecuadamente. Al examinar las posibles mejoras de los mecanismos, debería prestarse la debida atención a promover, entre otras cosas, la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto y la contribución de los mecanismos al desarrollo sostenible. El Grupo también observó que la utilización de esos mecanismos debería ser un complemento de la ejecución de las medidas internas de que disponían las Partes del anexo I.

19. El GTE estuvo de acuerdo asimismo en que las medidas para limitar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumentar la absorción resultante de las actividades antropógenas de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTS) debían seguir estando a disposición de las Partes del anexo I como medios para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones. El GTE observó que algunas de las definiciones, modalidades, normas y directrices relativas a las actividades de UTS en el marco de los artículos 3, 6 y 12 del Protocolo de Kyoto, tal como figuraban en el anexo de la decisión 16/CMP.1, se aplicaban sólo al primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto, y reconoció que en los ulteriores debates sobre esta cuestión deberían tenerse en cuenta los principios que regían el tratamiento del sector UTS, enunciados en la decisión 16/CMP.1.

20. El GTE reconoció que la elección y el uso eficaz, conforme a las normas convenidas y las decisiones pertinentes adoptadas en virtud del Protocolo de Kyoto, cuando procediera, de los medios de que podían disponer las Partes del anexo I para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones dependían de las circunstancias nacionales y del contexto internacional.

21. El GTE proseguirá, en la continuación de su quinto período de sesiones y en la primera parte de su sexto período de sesiones, el análisis de los medios de que pueden disponer las Partes del anexo I para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones y el estudio de los modos de aumentar la eficacia de dichos medios y su contribución al desarrollo sostenible. La labor sobre estas cuestiones que lleve a cabo el GTE requerirá la participación de expertos y deberá tener en cuenta los resultados pertinentes obtenidos y las actividades en curso en otros órganos y procesos relacionados con la Convención, en particular su Protocolo de Kyoto. El GTE convino en estudiar, prestando la debida atención a mejorar la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto, en particular:

---

<sup>8</sup> FCCC/KP/AWG/2008/INF.1.

- a) Las posibles mejoras que podrían efectuarse en el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos con arreglo al Protocolo de Kyoto, con respecto a su alcance, eficacia, eficiencia, accesibilidad, contribución al desarrollo sostenible y capacidad de generar beneficios colaterales y a la transferencia de tecnología;
- b) La manera de abordar, cuando procediera, las definiciones, modalidades, normas y directrices para el tratamiento de las actividades del sector UTS en el segundo período de compromiso;
- c) La manera en que las Partes del anexo I podrían utilizar los enfoques aplicables a las emisiones sectoriales para cumplir sus objetivos de reducción de las emisiones;
- d) La posible ampliación de los GEI, los sectores y las categorías de fuentes que serían objeto de reducción y las consecuencias de dicha ampliación, sobre la base de conocimientos científicos sólidos;
- e) La manera en que las Partes del anexo I podrían utilizar los enfoques para limitar o reducir las emisiones de GEI no controlados por el Protocolo de Montreal generadas por los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional como medio para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones, teniendo en cuenta el párrafo 2 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.

22. Como parte de su labor en curso, el GTE estudiará también las consecuencias para el mercado del carbono, en particular para la oferta y demanda de unidades negociables con arreglo al Protocolo de Kyoto, de los cambios en los medios de que puedan disponer las Partes del anexo I para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones.

#### **IV. Examen de las cuestiones metodológicas pertinentes**

(Tema 4 del programa)

23. Los trabajos relativos a este tema comenzarán en la continuación del quinto período de sesiones del GTE (véase el párrafo 8 *supra*).

#### **V. Otros asuntos**

(Tema 5 del programa)

24. No se planteó ni examinó ningún otro asunto.

#### **VI. Informe del período de sesiones**

(Tema 6 del programa)

25. En su segunda sesión, celebrada el 4 de abril, el GTE examinó y aprobó el proyecto de informe sobre la primera parte de su quinto período de sesiones<sup>9</sup>. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el GTE autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaria y la orientación del Presidente.

#### **VII. Clausura del período de sesiones**

26. En la segunda sesión, el 4 de abril, el Presidente dio las gracias a los delegados por sus contribuciones y agradeció también a la secretaria el apoyo prestado.

---

<sup>9</sup> FCCC/KP/AWG/2008/L.1.

## Anexo I

# **Informe del taller temático sobre los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones celebrado durante el período de sesiones**

## **I. Introducción**

1. En la continuación de su cuarto período de sesiones, el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE) pidió a la secretaría que, con la orientación del Presidente del GTE, organizara durante la primera parte de su quinto período de sesiones un taller temático sobre el análisis de los medios de que podían disponer las Partes del anexo I para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones y la determinación de las maneras de aumentar la eficacia de esos medios y su contribución al desarrollo sostenible<sup>1</sup>.
2. El taller tuvo lugar en Bangkok (Tailandia) del 1º al 3 de abril de 2008, durante la primera parte del quinto período de sesiones del GTE, y fue presidido conjuntamente por el Sr. Harald Dovland, Presidente del GTE, y el Sr. Mama Konate, Vicepresidente.
3. El objetivo del taller era ofrecer una oportunidad para un debate oficioso sobre cada uno de los medios de que podrían disponer las Partes del anexo I para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones, identificados por el GTE en su segundo período de sesiones<sup>2</sup> y, en particular, determinar las cuestiones que el GTE podría tener que abordar en relación con cada uno de esos medios y comenzar a identificar las opciones para tratar esas cuestiones.
4. El taller, abierto a la participación de todas las Partes y observadores, se dividió en cuatro segmentos, dedicados respectivamente a cada uno de los medios especificados por el GTE en su cuarto período de sesiones, a saber:
  - a) El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos con arreglo al Protocolo de Kyoto;
  - b) Las normas que rigen el tratamiento del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS);
  - c) Los enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales;
  - d) Los gases de efecto invernadero (GEI) los sectores y las categorías de fuentes que serían objeto de reducción.
5. Al declarar abierto el taller, el Presidente invitó a los participantes a examinar tres cuestiones:
  - a) Si cada uno de estos medios seguiría aplicándose después del primer período de compromiso;
  - b) Si sería necesario modificar las normas relativas a cada uno de esos medios, ya fuera por motivos jurídicos o para aumentar su eficacia y su contribución al desarrollo sostenible;

---

<sup>1</sup> FCCC/KP/AWG/2007/5, párr. 19 b) i).

<sup>2</sup> FCCC/KP/AWG/2006/4, párr 17 b) i).

c) Qué cambios concretos se proponían.

6. En cada segmento se procedió de la misma manera. La secretaria recordó a los participantes las disposiciones del Protocolo de Kyoto y las decisiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto que guardaban relación con los temas que se abordarían en el segmento. A continuación presentaron ponencias algunos expertos, y varias Partes expusieron sus opiniones y experiencias respecto de los medios en cuestión, a lo que siguió un debate centrado en determinar las formas de aumentar la eficacia de esos medios y su contribución al desarrollo sostenible.

7. Al término del taller, el Presidente presentó un resumen de los principales aspectos examinados.

## II. Resumen de los debates

### A. El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos

#### 1. Estructura del segmento

8. El segmento sobre el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos se dividió en tres partes. La primera se dedicó a presentar una reseña general sobre las formas en que los mecanismos de mercado podían ayudar a las Partes del anexo I a alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones. La segunda parte ofreció la oportunidad de hablar específicamente sobre el comercio de los derechos de emisión, y la tercera se centró en los mecanismos basados en proyectos, a saber, el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) y la aplicación conjunta.

9. Como contribución al debate en cada parte, el Presidente y el Vicepresidente habían invitado a expertos a presentar ponencias (véase el cuadro 1). Además, durante la tercera parte del segmento, expusieron sus opiniones y experiencias respecto del MDL y la aplicación conjunta las siguientes Partes: China, Comunidad Europea (CE), Japón, República Unida de Tanzania, Tuvalu y Ucrania.

#### Cuadro 1

##### Expertos invitados a presentar ponencias en el primer segmento

<p><b>Reseña general</b></p> <p>Sr. Dennis Tirpak, autor principal y coordinador, Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático</p> <p>Sr. Henry Derwent, Asociación Internacional de Intercambio de Derechos de Emisión</p>
<p><b>Comercio de los derechos de emisión</b></p> <p>Sr. Artur Runge Metzger, Comisión Europea</p> <p>Sr. Mark Storey, Nueva Zelanda</p>
<p><b>Mecanismos basados en proyectos</b></p> <p>Sr. Rajesh Kumar Sethi, Presidente de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio</p> <p>Sr. Georg Borsting, Presidente del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta</p> <p>Sr. Martin Krause, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p>

## **2. Mantenimiento de los medios después del primer período de compromiso**

10. Hubo amplio consenso entre los participantes en que los tres mecanismos de mercado del Protocolo de Kyoto debían mantenerse a disposición de las Partes del anexo I para el logro de sus objetivos de reducción de las emisiones. Se observó que este apoyo enviaba al mercado una señal positiva en el sentido de que las Partes deseaban asegurar la continuidad de los mecanismos de Kyoto en el futuro.

11. Los participantes también apoyaron una nueva ampliación del alcance de estos mecanismos y el avance hacia un mercado mundial del carbono con un precio de mercado único para el carbono. Se señaló que tal ampliación podría lograrse aumentando la gama de tecnologías, sectores y gases abarcados por los mecanismos de mercado, y la participación de las Partes en esas medidas. Muchos participantes destacaron la función esencial que desempeñaban los precios del carbono en lo que respecta a obtener la participación del sector privado, impulsar decisiones de inversión a largo plazo y determinar el grado de mitigación que podía alcanzarse.

12. Durante los debates se señaló que era necesario aplicar otras medidas para complementar los enfoques de mercado. Como ejemplo se mencionaron medidas que abarataran el costo de las tecnologías caras, que ofrecieran cooperación tecnológica y proporcionaran suficientes corrientes financieras y de inversión, y que abarcaran fuentes de emisiones no incluidas en los enfoques de mercado. Los participantes recordaron que la utilización de enfoques de mercado debía ser un complemento de las medidas internas para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I.

13. Los participantes también subrayaron la importancia de lo estrictas que fueran las obligaciones de reducción de las emisiones, ya que de ello dependería que los precios del mercado se mantuvieran suficientemente altos para impulsar las medidas de mitigación. Algunos participantes plantearon la preocupación de que las grandes posibilidades de compensación a través de los mecanismos basados en proyectos pudieran, dependiendo del mayor o menor rigor de las obligaciones, traducirse en unos precios del carbono que fueran demasiado bajos para generar un grado suficiente de mitigación.

## **3. Cuestiones señaladas en relación con el comercio de los derechos de emisión**

14. Los participantes destacaron que para desarrollar un mercado mundial del carbono habría que vincular mejor entre sí las medidas de mercado adoptadas por las distintas Partes e incluir los créditos de los mecanismos basados en proyectos. Podría ser necesaria más orientación para establecer esa vinculación y estimular la necesaria uniformidad entre los planes que se aplicaran a nivel nacional, respetando al mismo tiempo la prerrogativa de las Partes de ajustar los aspectos de las medidas basadas en el mercado a sus circunstancias nacionales.

15. Varios participantes afirmaron que los mercados de comercio de los derechos de emisión deberían ser más transparentes en una serie de aspectos. En particular, se necesitaban datos fidedignos sobre las emisiones y el mercado para asignar adecuadamente los derechos de emisión y lograr que las obligaciones de reducción de las emisiones tuvieran el grado de rigor adecuado. También era importante velar por que se establecieran arreglos de vigilancia, verificación y notificación fiables y se mejorara la transparencia de la información sobre las transacciones.

16. Los participantes señalaron asimismo que habría que asegurarse de que las normas no obstaculizaran indebidamente la flexibilidad y eficacia de las medidas basadas en el mercado. A este respecto, podría ser necesario examinar los diversos tipos de unidad establecidos, los niveles fijados para la reserva del período de compromiso y los límites impuestos al arrastre de unidades al período de compromiso siguiente.

17. Varios participantes destacaron que sería útil examinar si el comercio de los derechos de emisión podría utilizarse como fuente de financiación para apoyar las medidas de mitigación y adaptación.

Podrían recaudarse fondos, por ejemplo, mediante la subasta de los derechos de emisión. Habría que estudiar los aspectos relacionados con la forma de recaudar y administrar esos fondos, las entidades que los recibirían y la manera de distribuirlos.

#### **4. Cuestiones señaladas en relación con los mecanismos basados en proyectos**

18. Muchos participantes en el taller recalcaron la importancia de velar por la integridad ambiental de las actividades de proyectos del MDL. En este contexto podría ser necesario examinar nuevos enfoques para asegurar la adicionalidad de las actividades de proyectos del MDL, incluidas las oportunidades de hacer un mayor uso de métodos que incluyeran puntos de comparación y bases de referencia normalizadas de proyectos múltiples.

19. Asimismo, los participantes destacaron la importancia de velar por que el MDL funcionara eficientemente a fin de aprovechar las oportunidades de mitigación que fueran eficaces en función de los costos y promover el acceso al MDL por las Partes no incluidas en el anexo I. Podría ser necesario examinar varias cuestiones, entre ellas:

- a) Las posibilidades de simplificar las modalidades y procedimientos del MDL, manteniendo al mismo tiempo la integridad ambiental del mecanismo;
- b) Las posibilidades de mejorar la función de supervisión y la eficiencia de la Junta Ejecutiva del MDL, entre otras cosas en relación con sus procedimientos y con el apoyo que recibe de la secretaría;
- c) La función de las entidades operacionales designadas en el marco del MDL;
- d) La inclusión de nuevas actividades en el MDL, en particular actividades del sector UTS;
- e) Nuevos enfoques respecto de las actividades del sector UTS admisibles en el MDL;
- f) Nuevas medidas para potenciar la contribución del MDL al desarrollo sostenible.

20. La cuestión de la distribución regional equitativa del MDL fue planteada por numerosos participantes, que instaron a que se mejorara la distribución de los proyectos, especialmente en relación con los países menos adelantados y los países de África. Observaron que podría ser necesario examinar varias cuestiones, entre ellas:

- a) Las posibilidades de aumentar el fomento de la capacidad y los entornos favorables;
- b) La posibilidad de un trato diferenciado de las Partes en el MDL;
- c) La eliminación de los obstáculos al MDL a fin de promover la ejecución de proyectos.

21. Aunque hasta el momento la mayor parte de la experiencia con los mecanismos basados en proyectos se ha obtenido a través del MDL, los participantes señalaron también que podría mejorarse la aplicación conjunta, en particular con respecto a la función y eficiencia del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta y al funcionamiento del procedimiento de verificación que supervisa.

#### **5. Cuestiones señaladas en relación con nuevos conceptos de medidas basadas en el mercado**

22. Señalando que los mecanismos de mercado existentes podrían no ser suficientes para aprovechar plenamente la contribución que el mercado del carbono puede hacer a la lucha contra el cambio climático, los participantes propusieron varios nuevos conceptos de mecanismos de mercado. Entre ellos se

mencionaron el mayor uso de programas nacionales o sectoriales y mecanismos de acreditación sectorial sin penalización.

## **B. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura**

### **1. Estructura del segmento**

23. Como contribución al debate, el Presidente y el Vicepresidente del GTE habían invitado a expertos a presentar ponencias en el segmento (véase el cuadro 2). Además, se invitó a las siguientes Partes a exponer sus opiniones y experiencias en relación con la aplicación de las normas del sector UTS: Australia, Brasil, Canadá, Comunidad Europea, Japón, Nueva Zelanda y Tuvalu.

### **Cuadro 2**

#### **Expertos invitados a presentar ponencias en el segundo segmento**

Sr. Peter Holmgren, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. Jim Penman, autor, <i>Directrices de 2006 del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efectos invernadero</i>

### **2. Mantenimiento de los medios después del primer período de compromiso**

24. En reconocimiento de la importancia del sector UTS para el cambio climático, hubo amplio consenso en que las actividades de este sector debían seguir siendo un medio a disposición de las Partes del anexo I para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones después del primer período de compromiso. Los participantes consideraron importante garantizar la continuidad de esas actividades y la coherencia con las normas que se aplican actualmente en este sector.

25. Los participantes también subrayaron la importancia de velar por la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto al examinar cualquier modificación a las normas actuales del sector UTS. Subrayaron la utilidad de los principios aprobados en la decisión 16/CMP.1, y algunos declararon que el principio básico más importante era que sólo podían contabilizarse las absorciones o emisiones antropógenas directas.

### **3. Cuestiones señaladas en relación con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura**

26. La mayoría de los participantes destacaron que unas normas más sencillas y transparentes serían más fáciles de aplicar en los períodos de compromiso siguientes, y que un reconocimiento más claro de las circunstancias nacionales ayudaría a las Partes a lograr una aplicación más eficaz de las disposiciones relativas al sector UTS.

27. Algunos participantes plantearon su preocupación porque las actuales normas y modalidades no proporcionaban incentivos para realizar plenamente el potencial de mitigación del sector. Expresaron su preferencia por un enfoque más holístico que abarcara todas las tierras e incorporara las emisiones y la absorción generadas por actividades y reservorios de carbono no incluidos en las normas actuales. A este respecto, la combinación de la agricultura y el UTS en un sector único facilitaría la elaboración de políticas nacionales más efectivas.

28. Muchos participantes subrayaron que deberían promoverse formas sostenibles de ordenación de los bosques y servicios forestales para asegurar la eficacia a largo plazo de las medidas adoptadas en el sector UTS.
29. Algunos participantes sostuvieron que sólo deberían estudiarse modificaciones mínimas a las normas actuales. Hubo acuerdo general en que deberían examinarse cuidadosamente las repercusiones de la inclusión de nuevas actividades y nuevos reservorios de carbono, como los productos madereros.
30. Al igual que en el primer segmento de este taller, se expresó apoyo a la ampliación del alcance de las actividades de proyectos del MDL después del primer período de compromiso para incluir otras actividades del sector UTS.
31. Varios participantes sugirieron que, debido a la complejidad y al carácter técnico de las cuestiones planteadas, en los debates ulteriores sobre el sector UTS convendría contar con el apoyo del trabajo de expertos.

### **C. Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes**

#### **1. Estructura del segmento**

32. Como contribución al debate, el Presidente y el Vicepresidente del GTE habían invitado a expertos a presentar ponencias en el segmento (véase el cuadro 3). Además, se invitó a la Comunidad Europea y a Noruega a que expusieran sus opiniones y experiencias sobre el tema.

#### **Cuadro 3**

#### **Expertos invitados a presentar ponencias en el tercer segmento**

Sra. Thelma Krug, Copresidenta, Equipo especial del IPCC sobre los inventarios nacionales de efecto invernadero
---

Sra. Jane Hupe, Organización de Aviación Civil Internacional
--

#### **2. Mantenimiento de los medios después del primer período de compromiso**

33. Hubo consenso entre los participantes en que el tratamiento actual de los gases de efecto invernadero, los sectores y las fuentes en el contexto de los nuevos compromisos debía continuar, sin grandes cambios. Se consideró, en general, que las directrices sobre los inventarios nacionales de GEI elaboradas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y aplicadas por las Partes con arreglo al Protocolo de Kyoto ofrecían una sólida base para evaluar las emisiones de las fuentes y la absorción por los sumideros, y que su uso debía continuar.

#### **3. Cuestiones señaladas en relación con los gases de efecto invernadero, los sectores y las categorías de fuentes**

34. Destacando que los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional eran uno de los sectores de más rápido crecimiento de las emisiones, los participantes admitieron la importancia de estas emisiones y la necesidad de que las Partes prosiguieran sus esfuerzos para limitarlas o reducirlas en el futuro. Sin embargo, hubo opiniones diferentes en cuanto a cómo debían incluirse esas emisiones en los nuevos compromisos y a cómo deberían evolucionar las funciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI) en relación con estas emisiones.

35. Los participantes propusieron varias formas de tratar las emisiones de GEI generadas por los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional en el contexto de los nuevos compromisos. Se habló, por ejemplo, de establecer un objetivo mundial en el marco de la Convención para estas emisiones; de aplicar métodos basados en los países, que incorporaran las emisiones de los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional en los totales de las emisiones nacionales; y de aplicar enfoques sectoriales.

36. Los participantes señalaron que en el marco de esos enfoques podrían aplicarse una serie de instrumentos de política, como el comercio de los derechos de emisión y el pago de cargos por el carbono. Varios participantes apoyaron la idea de utilizar una parte de los ingresos devengados de esos instrumentos para reducir aún más las emisiones de los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional o para apoyar la aplicación de medidas de adaptación en los países en desarrollo.

37. Varios participantes subrayaron la necesidad de aumentar la cooperación entre la Convención Marco y la OACI y la OMI, a fin de determinar y llevar a la práctica formas eficaces de limitar y reducir las emisiones de GEI generadas por los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional.

38. Algunos participantes destacaron también la necesidad de tener en cuenta las circunstancias nacionales y las preocupaciones de los países que dependían en gran medida del transporte internacional cuando se examinaran las emisiones relacionadas con los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional. También señalaron la necesidad de tener en cuenta otras cuestiones, como los posibles efectos en la competitividad y el comercio internacional; los modos no discriminatorios de tratar las emisiones de los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional; y las posibles diferencias en el tratamiento de los combustibles del transporte por aire y por mar.

39. Los participantes expresaron diferentes opiniones sobre la posibilidad de ampliar el anexo A del Protocolo de Kyoto incluyendo otros gases para los que el IPCC tenía metodologías de evaluación. Los participantes señalaron que la inclusión de nuevos gases se relacionaba con el tema de los potenciales de calentamiento atmosférico, que el GTE examinaría en la continuación de su quinto período de sesiones.

40. Respecto de la posible inclusión del sector UTS, los participantes sostuvieron que el nexo entre este sector y la agricultura debía examinarse atentamente. Algunos declararon que habría que estudiar las posibles repercusiones en los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I de la inclusión de actividades del sector UTS en el anexo A del Protocolo de Kyoto.

#### **D. Enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales**

##### **1. Estructura del segmento**

41. El Presidente inauguró este segmento subrayando que los enfoques que podían aplicarse a las emisiones sectoriales diferían de los demás medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones por cuanto esos enfoques no estaban, por el momento, incluidos en el ámbito del Protocolo de Kyoto. Por lo tanto, el Presidente señaló la necesidad de un debate amplio que aclarara los diversos tipos de enfoques sectoriales y examinara la función que podrían desempeñar como medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones.

42. Como contribución al debate, el Presidente y el Vicepresidente del GTE habían invitado a expertos a presentar ponencias en este segmento (véase el cuadro 4).

**Cuadro 4****Expertos invitados a presentar ponencias en el cuarto segmento**

Sr. Richard Baron, Agencia Internacional de Energía
Sr. Jake Schmidt, Center for Clean Air Policy
Sra. Jane Hupe, Organización de Aviación Civil Internacional
Sr. Brian Flannery, Cámara de Comercio Internacional

**2. Cuestiones señaladas en relación con los enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales**

43. Los expertos invitados observaron que ya existían varias iniciativas sectoriales y acuerdos voluntarios, por ejemplo los que aplicaban el Instituto Internacional del Aluminio, el Instituto Internacional del Fierro y el Acero, la Iniciativa para la sostenibilidad del cemento, del Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible, y la OACI.

44. Los participantes consideraron que los enfoques que podrían aplicarse a las emisiones sectoriales deberían complementar los objetivos nacionales de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I, y no sustituirlos.

45. En los debates de este segmento se destacaron los siguientes enfoques que podrían aplicarse a las emisiones sectoriales:

- a) La cooperación tecnológica sectorial mediante el intercambio de información y la transferencia de tecnología y de prácticas óptimas;
- b) Medidas sectoriales voluntarias u obligatorias definidas en términos cuantitativos (por ejemplo, normas) o en términos cualitativos (por ejemplo, prácticas óptimas);
- c) La acreditación de medidas de sectores específicos en los países en desarrollo, entre otras cosas mediante un "MDL sectorial", como medio a disposición de las Partes del anexo I para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones;
- d) La contabilidad por separado de los sectores, fuera de los totales de las emisiones nacionales.

46. Los participantes señalaron varias cuestiones que deberían tratarse al seguir examinando los enfoques que podrían aplicarse a las emisiones sectoriales, entre ellas la definición de los sectores mismos; la necesidad de flexibilidad y de tener en cuenta las circunstancias nacionales, como las políticas nacionales, la base energética nacional y la disponibilidad de recursos naturales; los vínculos entre los sectores; y la necesidad de metodologías robustas y de suficientes datos, en particular sobre las posibilidades de mitigación a nivel sectorial.

47. Los participantes también se refirieron a las ventajas que podrían reportar esos enfoques; señalaron que podrían ser un medio eficaz de obtener beneficios en relación con la mitigación, que ofrecían la posibilidad de movilizar el desarrollo y la transferencia de tecnologías en sectores específicos, y que podrían proporcionar marcos para la financiación y simplificar algunas de las complejidades relacionadas con la cooperación basada en proyectos.

48. Por último, refiriéndose al carácter transversal de los enfoques sectoriales, algunos participantes señalaron la necesidad de un examen más amplio de esta cuestión por el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Otros participantes observaron que, aún así, el GTE podría tener que examinar aspectos concretos de esos enfoques.

## Anexo II

### **Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en la primera parte de su quinto período de sesiones**

#### **Documentos preparados para el período de sesiones**

FCCC/KP/AWG/2008/1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/KP/AWG/2008/INF.1	Provisions of the Kyoto Protocol and decisions by the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol relating to the means to reach emission reduction targets of Annex I Parties. Note by the secretariat
FCCC/KP/AWG/2008/MISC.1 y Add.1 a 3	Views and information on the means to achieve mitigation objectives of Annex I Parties. Submissions from Parties
FCCC/KP/AWG/2008/L.1	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la primera parte de su quinto período de sesiones
FCCC/KP/AWG/2008/L.2	Análisis de los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones y determinación de los modos de aumentar su eficacia y su contribución al desarrollo sostenible. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

#### **Otros documentos del período de sesiones**

FCCC/KP/AWG/2007/5	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la reanudación de su cuarto período de sesiones, celebrada en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007
--------------------	--

-----